

RESOLUCION

N° 1060/89

EXPEDIENTE N° 2373/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.957

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /^e de diciembre de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 44 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO (A 24.138.-), a fin de abonar el Certificado de Obra n° 9 presentado por la firma "INGENIERO FERNANDO A. PIPAN - Construcciones", por los trabajos de reparación y ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes) - a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - todo el país" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (confr. art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI